

JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 186

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2019-8440** *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

Por la Comisión Especial de Cuentas de este ayuntamiento, en fecha 16 de septiembre de 2019, fue informada favorablemente de la cuenta general del ejercicio 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 por el plazo de quince días.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, que emitirá un nuevo informe.

Comillas, 19 de septiembre de 2019.

La alcaldesa,  
María Teresa Noceda Llano.

2019/8440

CVE-2019-8440